

## **BOLETÍN TRIBUTARIO - 002**

## SALARIO MÍNIMO LEGAL - AÑO 2010

## Se anexan los siguientes decretos:

- *Decreto 5053 del 30 de diciembre de 2009,* por el cual se fija a partir del 1 de enero de 2010, el Salario Mínimo Legal Mensual para los trabajadores de los sectores urbano y rural, en la suma de \$515.000.
- Decreto 5054 del 30 de diciembre de 2009, por el cual se fija a partir del 1 de enero de 2010, el auxilio de transporte a que tienen derecho los servidores públicos y los trabajadores particulares que devenguen hasta dos (2) veces el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, en la suma de \$61.500.

FAO 05-01-10